Medellín, 10 de noviembre de 2023

Señores
Fundación Carulla AEIOTU
Representante Legal

Asunto: Invitación a suscribir modificación al contrato N° **4600099348** DE 2023

Cordial saludo,

Lo invitamos a manifestar su interés en suscribir la prórroga al Contrato de Prestación de servicios, teniendo en cuenta las consideraciones, descripciones técnicas y canasta de atención, contenidas en la invitación inicial bajo los siguientes criterios:

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de la implementación de la política distrital de primera infancia, debe de garantizar la continuidad en la atención integral de los niños y las niñas beneficiarias del Programa Buen Comienzo, bajo criterios de calidad, oportunidad y pertinencia.

Los niños y niñas de la ciudad deben continuar accediendo a servicios de educación inicial en el marco de la educación inicial, bajo modelos de intervención y acompañamiento que respondan a sus características y a las necesidades de las familias, al igual que a las realidades del contexto evidenciadas por las familias participantes del programa y entidades asociadas que prestan dichos servicios en la actualidad.

Teniendo en cuenta lo precedente, y con el fin de continuar garantizando la atención a la primera infancia del Distrito hasta el final de la vigencia, se hace necesario que el contrato

de prestación de servicios suscrito con **Fundación Carulla AEIOTU** debe ser modificado bajo el siguiente criterio, así:

La prórroga proyectada corresponde desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2023** en virtud de una adición por valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/L ($176.261.303) EXCLUIDO DE IVA.**

Características de la ampliación en tiempo o prórroga:

1. Se extenderá el plazo del contrato por **QUINCE (15)** días más, es decir hasta el **30 de noviembre de 2023**, de manera que se garantice la continuidad de la atención de los niños y niñas participantes de la modalidad entorno institucional 8 horas en Jardín Infantil- Buen Comienzo, promoviendo el acceso a la salud, la nutrición, la educación, la protección y la participación.

2. Con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023, se adicionarán recursos al presente contrato, con lo cual se pretende garantizar el tiempo de ejecución prorrogado y se optimizan los recursos públicos al dar cumplimiento al principio de economía de la función pública.

Nota 1: En caso de modificación en la Representación Legal, aportar certificado o documento equivalente que acredite el nuevo Representante Legal.

Nota 2: El contenido de la presente invitación es estrictamente informativo, por lo tanto, ésta por sí misma no constituye un acuerdo de voluntades; en consecuencia, para que se

surta el perfeccionamiento del Otrosí deberá suscribirse la respectiva minuta previo cumplimiento de todos los requisitos solicitados y posteriormente legalización del mismo.

Cordialmente,



MANUEL ESTEBAN RIAÑO GIRALDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Proyectó Maritza Restrepo Herrera Financiera de Apoyo UAE Buen Comienzo	Revisó Laura Carvajal Balvin Abogada de Apoyo UAE Buen Comienzo	Aprobó Yeison Humberto Correa Gonzalez Asesor jurídico UAE Buen Comienzo